

## **DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DOCE**

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días, vamos a comenzar la sesión, comenzando por el primer punto del Orden del Día.

### **1.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDINARIA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea significar algo? Pues se entiende ratificada la propuesta.

### **2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2011, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea señalar algo? Se entiende que se aprueba por unanimidad.

## **PRESIDENCIA**

### **3.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO RURAL DE ÁMBITO PROVINCIAL ADECOAR, ADECO BUREBA, ADECO CAMINO, ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA, AGALSA SIERRA DE LA DEMANDA, CEDER MERINDADES Y ASOPIVA, PARA LA APLICACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO RURAL ELABORADOS POR ESTAS ASOCIACIONES PARA EL PERÍODO 2007-2013.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? Pues se entiende dada la dación de cuenta.

## **ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS**

**4.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE, PARA LA ENAJENACIÓN DE DOCE PARCELAS DE SU PROPIEDAD INTEGRANTES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO SITAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL “LA NIESTA” DE LA LOCALIDAD DE LAS PARCELAS R-70, R-71, R-72, R-73, 0-30, 0-31, 0-33, 0-34, 0-35, 0-38, 0-39, 0-40.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? Se entiende que es por unanimidad, se concede la autorización para la enajenación por el Ayuntamiento de Trespaderne de las parcelas citadas correspondientes al patrimonio municipal del suelo.

**HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS**

**5.- DACIÓN DE CUENTA DE LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2011.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir?

¿Grupo Mixto? No desea intervenir.

¿Grupo Socialista, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. Buenos días compañeras y compañeros Diputados. La verdad es que quiero utilizar este turno para mostrar el malestar del Grupo Socialista, porque Ud. personalmente, Sr. Presidente, lleva varias semanas, antes de ayer mismo daba Ud. una última rueda de prensa sobre este asunto, el Portavoz del Partido Popular en diversos medios de comunicación ha dado ya algunos datos sobre el Presupuesto. Uds. hablan de Presupuesto, pero este Grupo ni UPyD entiendo, tiene todavía un solo dato del Presupuesto. Yo entiendo que Uds. lo de la política de comunicación es algo que tienen muy en cuenta y que a Uds. les importa mucho más lo que salga publicado en un Diario o en una Televisión, que lo que pueda opinar el Grupo Socialista, pero parece razonable que, en todo caso, este Grupo se queje, se queje de que Uds. están dando a la opinión pública datos que, desde luego, nosotros desconocemos en su totalidad. Ud. sabe cómo ha trabajado el Grupo Socialista en esta Diputación, lo sabe perfectamente el Presidente de la Comisión de Hacienda y en materia presupuestaria siempre todos los años, al menos desde que yo soy Diputado

Provincial, el Grupo Socialista ha presentado propuestas, ha presentado incluso documentos, yo creo que bastante bien fundamentados, sin hacer demagogia, diciendo donde había que quitar y donde había que poner en nuestra opinión, es decir, hemos siempre propiciado que se genere un debate lo más racional posible en materia presupuestaria, que es algo importante. Bien, a fecha de hoy, hoy aprobamos aquí la prórroga del Presupuesto, aprobamos o dan cuenta de la prórroga del Presupuesto, que se celebró el pasado día 30 y sin embargo Uds. venga a hablar en la prensa y no nos han dado todavía ni un solo dato. Por lo tanto, yo creo que es el momento de que Uds. empiecen a darnos un borrador y que empiecen a darnos algunos datos para poder también no sólo criticar, no se asusten, lo que consideremos máximo también hacer propuestas, que es para lo que estamos. Y tengo que mostrar mi especial enfado por las declaraciones del Sr. Rico, que salieron publicadas en los medios de comunicación de ayer, en las que Ud. habla de la Liquidación del año 2011. Tengo que mostrar mi total malestar y además yo creo que, Sr. Presidente, no soy yo quien para darle consejos, pero, desde luego, es malo dar datos cuando no hay un documento escrito que avale nada, yo cuando vi los datos de la rueda de prensa que Ud. dio, que hablaba cuál iba a ser los ingresos definitivos, a cuánto iba ascender el Presupuesto liquidado, presenté ayer un escrito en la Diputación Provincial pidiendo que me dieran a mí los datos con los que Ud. había hecho esas declaraciones. Pues bien, esta mañana en Secretaría General me han dicho que no hay ningún dato, o sea, que Ud. se los ha inventado o los ha previsto o los ha presupuestado o ha imaginado que por ahí iban a ir, pero no hay ni un solo dato de Intervención que avale las declaraciones que Ud. hizo hace dos días a los medios de comunicación y, además, Ud. les va a hacer de manera torticera y con identidad de despistar, porque cuando en esta Diputación Provincial, y esto pasa todos los años, lo hago para que los ciudadanos que nos pueden estar escuchando no lo entiendan, cuando esta Diputación incorpora todos los años su remanente de Tesorería, que es verdad que es una cantidad importante, hay una explicación que nada tiene que ver con lo que Ud. dijo en los medios de comunicación. Esta Diputación Provincial, como todas las Diputaciones Provinciales, tienen un retraso siempre en la gestión y en la liquidación de los Planes Provinciales, esos Planes se van retrasando año tras año porque los Ayuntamientos no acaban las obras en el año en curso. Eso genera que todos los años haya dinero que no se gaste, porque los Ayuntamientos no han hecho todavía sus obras y se pasen al ejercicio siguiente. Ésta es la razón, no tiene nada que ver ni con el ahorro, ni con que se gestione mejor o peor, sino simplemente como una cuestión de procedimental de cómo funcionan las Diputaciones Provinciales, porque es verdad que Ud. ha dicho que se va a desviar en 47 millones y ascenderá, por lo tanto, a 150 los ingresos liquidados o el Presupuesto de ingresos, pero claro, de eso ejecutaremos 95, aquí también estoy maquinándome yo, porque tampoco tengo ningún dato. También es verdad que sí que quiero mostrar mi malestar, porque Ud. da datos y cuando yo pido unos documentos que avalen esos datos, me dicen que no hay un solo documento y, por lo tanto, resulta que Ud. sabe de economía, sabe de hacienda, pero hombre tanto, tanto como para ajustar ya el ahorro, o si va

haber ahorro, o si no va haber ahorro, en fin. Y, por lo tanto, sí que es cierto que todo esto nos lo hubiéramos ahorrado, si hubiéramos tenido un Presupuesto antes. Nosotros pensamos que hubiera sido posible tener un Presupuesto antes, conocen nuestra posición y, por lo tanto, es verdad que espero que todas estas deficiencias se corrijan de inmediato.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. La verdad es que le agradezco su intervención. Esto no es su intervención y además que me facilita la posibilidad, yo creo que clarificar conceptos, porque yo creo que a Ud. le tenían que haber pasado la cinta de mi intervención, pero aprovecho esta ocasión para reiterar lo que dije y lo que dije lo voy a señalar ahora, porque es cierto y no me invento absolutamente nada. En primer lugar, voy a empezar por el final, hombre yo desconozco cuál era su posición, porque respecto al Presupuesto del 2012, porque en otros foros sí que señalan que ante las incertidumbres creadas por la situación económica y no conocer las magnitudes más significativas que pueden hacer relación al Presupuesto, pues queda conveniente y eso lo han dicho Uds. en otros foros, era conveniente prorrogar los Presupuestos hasta saber o tener más datos, en estos momentos tenemos algún dato más propiciado por los acuerdos tanto de la Junta de Castilla y León del 29 de diciembre, como del Consejo de Ministros del día 30 y eso nos posibilita tener un balance más aproximado de lo que tiene que ser el Presupuesto.

Yo espero y así se va a hacer, tanto por indicación de esta Presidencia, como la Presidencia de Hacienda, espera el consenso y que Uds. colaboren, como otros años han colaborado y por eso lo haremos con tiempo para que Uds. tengan el documento antes, para que puedan propiciar esas iniciativas que Uds. han planteado en otros ejercicios y seguir trabajando en lo que se pueda de la mano conjuntamente aprobando propuestas que Uds. puedan aportar al Presupuesto, eso se va a seguir manteniendo y yo espero la colaboración, no solamente de Ud. sino también del Grupo Mixto, para hacer un Presupuesto lo más coherente posible ante el momento económico en el que nos encontramos.

Y matizando lo que Ud. señalaba de mis declaraciones. Mire, yo en mis declaraciones, y me ratifico, en primer lugar, por la política que se ha seguido en los últimos seis meses, se va a producir un ahorro neto positivo, no dije cantidad, nadie podrá señalar que el Presidente ha dicho que en la cantidad del ahorro neto positivo son tantos millones, por lo tanto, yo me remito a las grabaciones de los medios de comunicación, en ningún momento. En ningún momento mencioné qué cantidad nos va a resultar de los remanentes líquidos de Tesorería, que se van a producir como consecuencia del cierre del ejercicio y, por lo tanto, no hay ningún documento, se está trabajando, evidentemente, en Intervención para hacer la Liquidación del Presupuesto 2011 y, por lo tanto, yo no facilité cifras porque todavía no están, por consiguiente, en ningún momento, en ningún medio de comunicación podrá señalar que ni las personas que estaban en la rueda de prensa que yo adelanté la cantidad del ahorro neto

positivo que se va a generar como consecuencia de este ejercicio 2011. No hablé de desviación, porque la incorporación de cantidades de ejercicios anteriores al Presupuesto del 2011, que es verdad y eso sí que es cierto que estará aproximadamente en 150 millones, es decir, del 103 aprobado en el ejercicio 2011, al final seguramente tal y como va la ejecución presupuestaria, nos vamos a ir a 150 millones, pero no aproximadamente no es ninguna desviación presupuestaria, eso que quede bien claro y tiene razón Ud., ¿qué se incorpora?, pues se incorporan los remanentes, se incorporan los Planes que se están ejecutando por los Ayuntamientos dentro del carácter bienal de los Planes Provinciales que aprueba la Diputación y se incorporan tantos ingresos procedentes de convenios que no estaban previstos en el Presupuesto y, evidentemente, eso genera un equilibrio en los gastos, por tanto, ni hay desviación, ni eso es el ahorro, ni nada parecido y eso es lo que dije yo en mi comparecencia ante los medios de comunicación y eso es lo que yo hoy vuelvo a reiterar, por lo tanto, cuando tengamos los datos, no se preocupe que va haber toda la transparencia posible. Cuando desde Intervención, culminen los datos que nos determinen cuál es la Liquidación definitiva del Presupuesto, Uds. lo tendrán con el tiempo suficiente para hacer cualquier sugerencia e igualmente el borrador de los Presupuestos.

Sra. Pérez Pardo: Por favor, yo querría hablar, ya sé que igual he perdido mi turno, pero es que creo que están hablando de un punto que no es, están hablando del nuevo Presupuesto, de eso también quería yo hablar, pero es que en el punto que tenemos, es la prórroga del Presupuesto, entonces yo no he querido hablar porque era una prórroga que entendía que iba a ser para un mes y que yo como no estaba en otros ejercicios, pues no quería intervenir, pero claro al hilo de lo que están hablando del nuevo Presupuesto, yo también quiero ...

Excmo. Sr. Presidente: Es que no estamos hablando del Presupuesto del 2012.

Sra. Pérez Pardo: Sí, porque estábamos hablando de las declaraciones que ...

Excmo. Sr. Presidente: Si me permite, esta Presidencia ha aclarado unos conceptos que a requerimiento del Portavoz del Grupo Socialista ha pedido, no estamos hablando del Presupuesto del 2012.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, sí, de lo que se ha adelantado en la prensa.

Excmo. Sr. Presidente: No, no, es que no se ha adelantado nada del Presupuesto del 2012, por tanto, estamos en el punto que estamos.

Sra. Pérez Pardo: A mí me parece que están hablando más bien del nuevo Presupuesto, pero bueno lo diré en ruegos y preguntas.

## **6.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 10/2011.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No?

## **PROPOSICIONES**

### **7.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN A LA POTENCIACIÓN Y PROMOCIÓN DEL LEGADO ROMANO Y PRERROMANO EN LA PROVINCIA DE BURGOS.**

Excmo. Sr. Presidente: Para su defensa y presentación tiene la palabra la Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días, antes no sé si había saludado. Bueno, primeramente decir que esta proposición ha coincidido en el tiempo con los expolios acaecidos en Baños de Valdearados y en Clunia, o por lo menos igual no con los expolios, pero cuando se ha dado a conocer en la prensa. Sin embargo, es una proposición que tenía pensada presentar desde el mes pasado de diciembre, porque mi proposición no sólo va en la línea de dar más seguridad a todo el patrimonio cultural que tenemos en la provincia de Burgos, sino, sobre todo, a la promoción del patrimonio. Unión, Progreso y Democracia considera que el patrimonio que tiene esta provincia está poco explotado, lo visita muy poca gente y se necesita un gran impulso para vender más la marca de la provincia, los tesoros patrimoniales que tenemos, que son muchos, creemos que están desaprovechados y, sobre todo, en la proposición me fijo mucho en el enclave de Clunia, que se ha hecho una inversión por parte de la Diputación importante, 4,5 millones de euros y que, sin embargo, consideramos que no se ha puesto en el punto álgido que debiera de estar promocionado y para esa inversión sacarle partido y al final que pueda ser amortizada, que la mejor amortización es que acudan visitas. En ese orden de cosas, si comparamos, por ejemplo, el enclave arqueológico que tenemos aquí en Burgos, en Clunia, hay 10.000 visitantes al año y cerca de aquí, en La Olmeda, en Palencia, tenemos ya que los visitantes suben a 100.000. Ya si nos comparamos con otros enclaves, también muy importantes de la Península, como puede ser Tarragona o como puede ser Mérida, podemos ascender a más del medio millón. Por lo tanto, con la relevancia que creemos que tiene este yacimiento, sobre todo en todo el norte de la Península, creemos que es muy poco conocido. Yo he estado haciendo encuestas, así un poco domésticas, digamos, y la verdad es que en Burgos, Clunia lo conoce la gente, pero te sales ya un poco de las fronteras de la provincia y hay muy poca gente que haya visitado Clunia y que lo conozca, es más, a lo mejor han visitado más

otros pueblos de la provincia, sin embargo Clunia es la gran olvidada. El domingo, concretamente, estuve visitando yo las ruinas y había dos personas a las 13,45 h. ya no entraba nadie más, dos visitas, con lo cual creo que es una ruina. La inversión que se ha hecho allí no se está amortizando y, además paradójicamente, no sólo no se está amortizando, no van visitas, sino que van otro tipo de visitas indeseables, como son los ladrones. Ahí está la gente haciendo expolios frecuentemente y creo que hay que poner freno a eso, 1. a los expolios, aumentando la seguridad y otro, potenciando y vendiendo, sobre todo, los yacimientos de Clunia Sulpicia, pero lo hago extensivo a todos los yacimientos romanos y prerromanos que posee la provincia de Burgos. Y ese es el resumen más o menos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Pérez.  
¿Grupo Socialista?

Sr. Peña Camarero: Sí, buenos días. Respecto a esta moción, no podemos hacer otra cosa que estar de acuerdo, sobre todo los dos primeros puntos de la moción, pero en el tercero, que creo que además es un punto que ampliamos con la moción que el Grupo Socialista presenta para el siguiente punto, querría presentar una transaccional a la proponente, en la que no solamente se inste al Estado, sino a todas las Administraciones competentes, en este caso Junta de Castilla y León, como protectora, y Diputación, como propietaria del yacimiento en concreto de Clunia. Con esa transacción, si me la aceptara, el Grupo Socialista confirma los tres puntos, aunque también es cierto que en la parte expositiva hay algún dato que me gustaría resaltar que creemos que falta, como por ejemplo es el 1% cultural, que, en el pasado ejercicio, el Gobierno de España invirtió más de 750.000.-€ en estas ruinas romanas, así que con eso cuento, ya veremos en el siguiente punto los temas de protección, además de estos de promoción en los que estamos de acuerdo.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Presidente. Por empezar por el final, no es que sea un capricho en este caso la propuesta del Partido Socialista, sino que la Ley de Patrimonio ya establece en su art. 24 que son los poderes públicos los que tienen que garantizar, en este caso, no sólo la conservación sino también el mantenimiento de los diferentes bienes de interés cultural, en este caso entendiendo como principal garante al propietario, que es la Diputación Provincial de Burgos.

Nosotros estamos de acuerdo con esta moción, vamos a aprobarla, estamos de acuerdo con la parte expositiva, pero no estamos de acuerdo con la intervención que ha hecho la Portavoz de Unión, Progreso y Democracia con respecto a Clunia, porque de una intervención tan superficial, de una valoración sobre la tangente de lo que realmente es Clunia, de lo que realmente se ha hecho en Clunia, de lo que realmente se va a hacer en Clunia, se puede dar a entender a la opinión pública que realmente hay por parte de la Diputación una

dejación de funciones con respecto a un patrimonio que sí es de la Diputación, pero es sobre todo de todos y cada uno de los españoles. En Clunia se ha trabajado y mucho y además se ha trabajado bien, en Clunia son muchas las décadas desde que la Diputación adquirió los terrenos en los que permanentemente un equipo investigador, cosa que no podemos decir de otros muchos yacimientos, están trabajando desde el punto de vista investigador a raíz de un Plan Director que se aprobó en 1996 y que está a punto de concluir, Plan Director que es antesala del nuevo Plan Director, que no sólo desde el punto de vista de la explotación, desde el rendimiento, desde el aprovechamiento económico de un yacimiento arqueológico, se contempla. Un yacimiento arqueológico necesita seguir con una labor investigadora, un yacimiento arqueológico necesita ser explotado para generar nuevos recursos, un yacimiento arqueológico necesita posicionarse para que genere nuevos clientes y un yacimiento arqueológico necesita también tener una previsión, una estrategia de protección que abarque en la complejidad del principal yacimiento arqueológico del mundo romano que tiene el norte de España. Y es un yacimiento que tiene 1.300.000 m<sup>2</sup>, es un yacimiento enorme y es un yacimiento que, evidentemente, marca el potencial a futuro de toda una comarca, de toda una zona, eso es lo que va a defender el nuevo Plan Director, eso es lo que va a llevar a cabo el Consorcio para la conservación de la colonia Clunia Sulpicia y eso, evidentemente, está ratificado en muchos y muchos estudios que de su intervención puede darse a entender que no se ha hecho nada. Decir que Clunia está mal explotada, es no conocer Clunia, decir que en Clunia no hay medidas de seguridad, es no conocer Clunia, decir que en Clunia hay un desaprovechamiento a ese patrimonio, es no conocer ni lo que se ha hecho, ni lo que se está haciendo, ni lo que se va a hacer, porque han sido muchos los esfuerzos que han hecho las Administraciones de todos los colores y ahí está el apunte del 1% cultural, que, en este caso, el Gobierno de España hizo para consolidar la estructura del teatro romano, también se hará una petición para la segunda fase en los almacenes del postenio, también hay que conocer Clunia y su seguridad en todos y cada uno de los almacenes, también hay que conocer la Ley de Patrimonio y también hay que conocer la estrategia que, en este caso, la garante, que es la Junta de Castilla y León, de la conservación del patrimonio da permanentemente instrucciones en todas y cada una de las campañas de excavación arqueológica en Clunia, por cierto, la de este año no se va a dar sobre el terreno porque ha salido tanto, que hay que catalogar que posiblemente se dedique más en los despachos a catalogar todas y cada una de esas piezas. Por lo tanto, hablar de expolios, hablar de aprovechamiento, hablar de arqueología, es un debate amplísimo y yo le pido mayor rigurosidad a la hora de entender Clunia. Le vamos a dar toda la información, tiene a su disposición el equipo arqueológico, tiene a su disposición el Departamento de Cultura y tiene a su disposición todos y cada uno de los documentos que comprende en la realidad Clunia no sólo en el contexto de la Diputación Provincial, no sólo en el contexto de los bienes de interés cultural que afectan a este territorio, sino el conjunto de los bienes de interés cultural y del patrimonio nacional que hay en este país. Clunia es una realidad enorme y Clunia, en su potencial, también exige unas cantidades de



inversión enormes, de las cuales muchas se han hecho y quedan muchísimas por hacer, por lo tanto, que quede claro el trabajo que se ha hecho y el trabajo que se va a hacer con respecto a Clunia. Si lo que motivó esta moción, en lo que entiendo de sus palabras, no han sido los expolios, yo creo que Clunia, insisto, exige un estudio mucho mayor y mucho más pormenorizado porque le va a descubrir un mundo en torno a la arqueología, en torno a los yacimientos arqueológicos, a su explotación y a su conservación, que, posiblemente, hoy desconozca. Y con respecto a los expolios, pues también se van a adoptar las medidas oportunas. No sé si corresponde este debate, Presidente, o a la de la siguiente moción, en todo caso, ayer mismo hubo una reunión de coordinación con los poderes públicos, que son los que establece la ley, que tienen que ser los garantes de la conservación de patrimonio, en este caso, la Subdelegación del Gobierno en Burgos y la propia Junta de Castilla y León a través de su Dirección General de Patrimonio y también ahí podremos avanzar y anunciarles las medidas que se van a tomar con respecto a esta oleada de robos, que el patrimonio, no sólo el patrimonio, toda la provincia de Burgos y en el contexto más amplio todo el país está sufriendo contra patrimonios civiles, contra patrimonios industriales y, como no, también y desgraciadamente contra patrimonios arqueológicos, pero quedándonos con la esencia de esta moción y con los puntos que establece, le diré de forma pormenorizada en qué punto estamos.

Y aprobamos esta moción porque todos y cada uno de los puntos están tratados ya con anterioridad y están, evidentemente, coordinados en una acción de gobierno. El primer punto establece que “La Excm. Diputación tome las medidas necesarias para revitalizar y poner en valor los restos romanos de la provincia de Burgos, con especial atención a la Colonia de Clunia”, ya se está haciendo.

El punto 2 “Que la Excelentísima Diputación Provincial elabore un Plan Director que promueva el importante legado romano”, ya lo existe y es más se está haciendo el nuevo, o sea, también en el punto 2 esta Diputación está actuando con diligencia.

Y el punto 3 “Que se inste al Estado” –en este caso a los poderes públicos-, para que se coordine la vigilancia en la Colonia de Clunia Sulpicia. También se ha hecho, pero no se ha hecho ahora a raíz de los últimos expolios, se hizo durante la anterior legislatura y es en definitiva una coordinación permanente, pero es más, ayer no se habló sólo de Clunia, ayer se habló del patrimonio arqueológico que tiene la región, 23.000 yacimientos y en concreto los que afectan a la provincia de Burgos, porque no sólo nos preocupa Clunia, Clunia tiene un destacadísimo nivel de seguridad, aunque pueda parecer lo contrario con respecto a la desprotección que tiene el conjunto de los yacimientos arqueológicos en esta Comunidad y en esta provincia, también en este país. No le voy ahora a desgarrar todos y cada uno de los robos que ha habido en Toledo, en Sevilla, en Orense, en Córdoba, en Londres, en Atenas, en Polonio, en Suecia, en Amsterdam, en definitiva esto es una lacra que sufrimos todos y

que todos tratamos de poner medidas de seguridad para que se eviten, medidas muy costosas y medidas que pasan fundamentalmente por la coordinación entre Administraciones. En todo caso, apoyamos esta moción por los motivos que he dicho, pero espero y deseo que en su capacidad de representar los intereses no sólo de su Partido, sino de todos los ciudadanos, descubra lo que supone Clunia, descubra lo que se ha hecho hasta ahora en Clunia, hable con los diferentes grupos de arqueólogos, hable también con los representantes de la Junta de Castilla y León y el nuevo Gobierno de lo que es Clunia, de lo que se ha hecho y de cómo se está haciendo, porque seguramente en esa información cambie de opinión con respecto a la intervención que ha tenido. Muchas gracias, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias, Sr. Suárez. Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, yo me quedo alucinada, de verdad. Sr. Suárez, Ud. cuando hablo yo siempre hace alusión a mi desconocimiento, bien está que sea nueva, ya llevo seis meses, pero los calificativos que hace acerca de los discursos míos son alucinantes. Como digo, dice Ud. que hago una exposición superficial. Le ruego que esos calificativos los piense bien porque de superficial creo que no ha sido nada. Con respecto a que en mi proposición parece que hago como si la Diputación hiciera una dejación de funciones, pues claro que lo digo, pero es que yo me remito a los hechos, a mí Ud. me puede decir que están haciendo muchísimas cosas por promocionar Clunia, pero es que los hechos es que allí no va nadie. Dígame dónde se promociona, dónde se anuncia, porque yo estoy leyendo continuamente revistas informativas y veo que se promociona cosas del País Vasco, cosas de otras Comunidades, yo jamás he visto en ninguna revista, ninguna promoción de Clunia y ¿por qué la gente no lo conoce? ¿si se promociona tanto, por qué la gente no lo conoce? ¿por qué en un domingo, en un día festivo, van dos personas? ¿por qué solamente hay 10.000 visitas al año? Habrá muchos arqueólogos que estén estudiando, habrá muchos estudios científicos, no lo dudo, pero la promoción, lo que es la promoción, yo me remito a los hechos, ahí iban dos personas y yo no necesito hablar con nadie ni con más Instituciones acerca de lo que se está haciendo, los resultados son los que son. Y en cuanto a los expolios, a Ud. le parecerá poco, porque siempre hace alusión a lo que roban en otro lado, a mí lo que roban en otro lado pues me parece mal también, porque va contra el patrimonio del Estado, pero aquí estoy representando a la Diputación, a la provincia mía y yo lo que quiero es que en mi provincia no se robe absolutamente nada de nuestro patrimonio, entonces para mí eso no es ninguna contestación. Claro, las exposiciones mías son frívolas y son superficiales, pero Ud. las contestaciones, me pueden parecer a mí lo mismo, mucha demagogia y realmente lo que tenemos que ver es lo que está pasando en Clunia y en Clunia la gente no lo visita. Sí que es verdad que se ha hecho una inversión, eso lo he dicho, pero no está explotado. Dígame en qué medios de comunicación o dónde se gastan Uds. el dinero para promocionarlo, porque, yo de verdad, leo y no lo veo por ninguna parte y a los hechos me remito, si lo están haciendo, lo están haciendo mal, si todos los puntos, que dice Ud. que va

a aprobar, ya lo están haciendo, pues entonces tienen que reflexionar, porque no les está dando los resultados. Si tienen ya el Plan Director, si lo están promocionando todo muy bien y van dos personas en un domingo, pues reflexionen porque lo están haciendo mal, realmente mal. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Grupo Socialista?

Sra. Peña Camarero: Bueno, no puedo hacer más que suscribir las palabras de la Portavoz de UPyD y reconocer que el Portavoz del Equipo de Gobierno creo que vive en el mundo de Oz, porque son veinticinco años los que lleva esta Diputación como responsable y propietaria de Clunia y estamos como estamos, así que no puedo hacer otra cosa más que intentar aplacar el cabreo que tiene nuestra compañera y darla totalmente la razón.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Nunca he dicho en la primera intervención que la suya hubiese sido frívola, ahora sí lo digo y la suya y la suya, los mundos estos de Oz o de Yupi son en los que están Uds. Yo les he tratado de explicar, el Partido Socialista en esto es mucho más pretencioso con respecto a lo que acaba de decir que UPyD, mucho más, porque conoce o debiera conocer mucho más la realidad de los yacimientos arqueológicos y de los pasos que tiene que seguir un yacimiento arqueológico. Clunia no es la gallina de los huevos de oro, Clunia es un yacimiento arqueológico con un patrimonio que hay que conservar, con un patrimonio que hay que catalogar, con un patrimonio que hay que descubrir y de máxima superficie de 1.300.000 m<sup>2</sup>, no es ni la Villa de Olmeda, por cierto, dependía de la Ciudad de Clunia, ni es Baño de Valdearados, ni es ningún otro yacimiento, es Clunia y entendiendo lo que es Clunia, se puede entender lo que se ha hecho, pero claro, pretender que Clunia sea hoy un parque de atracciones a base de millones de euros, es una irresponsabilidad, porque no es un parque de atracciones, es el patrimonio de todos y cada uno de los burgaleses y puede ser una fuente de ingresos considerable, por supuesto, pero la prioridad siempre durante los últimos cuarenta años de todos y cada uno de los equipos de intervención arqueológica en Clunia, ha sido proteger ese patrimonio, ahora en nuevo Plan Director establece que poniéndolo en valor, se puede generar recursos que puedan proteger aún más el mismo, pero Clunia no es un parque de atracciones, es un yacimiento arqueológico. Si Uds. consideran que la gallina de los huevos de oro, hay que exprimirla al máximo promocionándola por aquí y por allí, nosotros les decimos que no, por una razón, porque no tenemos medios para promocionar Clunia como se están promocionando otros y en la búsqueda de esos recursos está fundamentalmente la responsabilidad con los niveles de intervención arqueológica, que no marcamos nosotros, que nos marcan los Técnicos, fundamentalmente los Equipos Arqueológicos. Por lo tanto, en los mundos de Yupi, están Uds. y si no lo están, pretenden que el resto creen que lo está el Equipo de Gobierno y en esa intención no nos van a coger nunca, por lo tanto, lo que les pido o lo que le pido a Ud. es que hable con los

Arqueólogos, con el Equipo Investigador, con los representantes de la Junta, con los representantes del Gobierno en protección del patrimonio histórico y cultural y posiblemente le den una visión de Clunia, que igual no es compartida, pero que es la que es y, desde un punto técnico y responsable, la que nosotros hemos acatado. Nosotros también queremos un Clunia con 100.000 visitas, nosotros también queremos un Clunia que genere ingresos a mayores a esta Diputación Provincial, que pueda gestionar en la protección de otros yacimientos arqueológicos, también nosotros queremos un Clunia que tenga puesto en valor su 1.300.000 m<sup>2</sup> de villa, nosotros también queremos un Clunia que conserve sus mosaicos, su foro, su teatro, nosotros también queremos todo eso, pero, evidentemente, hay unos ritmos, evidentemente, hay unos pasos, sobre todo, evidentemente, hay un esfuerzo, que es el que se ha hecho y el que se va a seguir haciendo. Ud. me ha comparado con Mérida, Ud. me ha comparado con Tarragona, Ud. me ha comparado con otros yacimientos, no hace falta irse muy lejos. Atapuerca, ahí se ha hecho una labor importante, no tiene nada que ver con el yacimiento romano de Clunia, pero sí que es cierto que ha tenido una inversión y fuerte, fundamentalmente por la Junta de Castilla y León, también la hemos reclamado, también la hemos pedido. En la última legislatura se invirtió en Clunia más de un millón y medio de euros en poner en valor y en destacar su patrimonio, pero, insisto, yo no he hablado nunca de frivolar, ahora sí, no es un parque de atracciones, es un yacimiento arqueológico importantísimo, donde no se puede ampliar la secuencia de intervención, porque es inabarcable, donde hay que ir paso a paso y donde realmente el interés de puesta en valor es compartido, por eso apoyamos esta moción, pero también le digo que en sus palabras, pido disculpas si se ha sentido ofendida por mi contestación, lo que he apreciado es una falta de perspectiva de lo que supone la realidad de Clunia en el conjunto del patrimonio de este país y también en el conjunto del patrimonio de esta provincia y empiezo por las disculpas, pero si nos quedamos, que yo creo que es lo oportuno, con el espíritu de esta moción, que es tratar de entender Clunia y entre todos los corporativos de sacar el mayor rendimiento siempre con responsabilidad, estaremos de acuerdo. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Para cerrar el debate, Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Acepto sus disculpas, ha cambiado Ud. el discurso, ha pasado de decir que se estaba promocionando mucho a decir que Clunia no es la gallina de los huevos de oro y que quizá no se pueda promocionar tanto y que cuesta muchísimo dinero, etc., etc., yo creo que, como quiero ser positiva, y quiero dar positividad a la propuesta y no quiero crear polémica, yo creo que entre tener unos visitantes como tiene Mérida y tener dos personas al día puede haber algo intermedio, yo sé que además Uds. están trabajando y se han puesto manos a la obra, luego tan bien no lo estarían haciendo en ese momento que Uds. se reúnen con todas las Administraciones para dar solución a unos problemas es que está habiendo realmente unos problemas, entonces lo cual les felicito. Y como yo lo que quiero es que las cosas salga adelante y que la Provincia cada vez tenga más puestos de trabajo y la conozca más

gente, no voy a seguir polemizando, nada más creo que se tiene que poner más interés en promocionarla aún más y no podemos conformarnos con las visitas que hay, es claro que no se puede intervenir más, en mi proposición ya lo dije que solo ahí estaba un 5% y ahora tenemos una situación económica en la que no podemos invertir en más, pero sí que con una pequeña inversión en promoción podríamos sacar más rentabilidad a esos yacimientos y ya no es cuestión de cuantificar si son mucho más importantes que los de Mérida, mucho menos, los tenemos ahí, creo que hay que ponerlos en valor, es una riqueza que tenemos, tampoco hay que compararla con Atapuerca, es un yacimiento, pero que tiene mucha importancia, no vamos a decir si mucha, poca o mediana, todos sabemos que tienen importancia y lo que tenemos que hacer, yo creo que todos, trabajar en ese sentido y que las reuniones que han tenido Uds. con las distintas Administraciones den sus frutos, que no se queden en meras reuniones, porque cuando hubo los espolios también creo que tuvieron reuniones con la Subdelegada del Gobierno y al final no se solucionó nada, entonces creo que hay que avanzar, creo que hay que ser positivos y por favor resuelvan el tema porque Uds. aquí parece que no ven problema, pero sí que lo ven, porque de hecho se han movilizado, entonces en ese sentido yo les felicito, pero que hay que hacer cosas, Uds. lo saben igual que yo, y hay que moverse y hay que hacerlo.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias Sra. Pérez.

A efectos de votación, Sra. Pérez acepta la transaccional que le propone el Partido Socialista.

Sra. Pérez Pardo: Sí, sí, no tengo ningún problema.

Excmo. Sr. Presidente: Entonces, ¿se puede entender aprobada por unanimidad?

Se aprueba por unanimidad.

**8.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, INSTANDO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A IMPLANTAR DE MANERA INMEDIATA UN PLAN DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS Y ASUNCIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD OPORTUNAS.**

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa y presentación de esta moción tiene la palabra el Sr. Jiménez.

Sra. Peña Camarero: Parece que los temas de hoy sobre patrimonio van entrelazados y sí que quería hacer un apunte, que parece ridículo, pero que pedimos implementar, porque implantar en esta Diputación estamos muy acostumbrados a que se aprueben cosas, se funden cosas, haya consorcios, fundaciones, muchas cosas se implantan pero nada se implementa, entonces parece una tontería, pero lo que nosotros queremos es que se implemente, que se haga de verdad, sí que es verdad, como comentaba, que está entrelazada la propuesta anterior del Grupo UPyD con la que presentamos ahora mismo nosotros, y que la defensa tan vehemente por parte del Portavoz del Grupo Popular no cambia la realidad y esa realidad está muy bien hablar con los arqueólogos y con los Grupos Políticos en el Gobierno, pero creo que es importante hablar con los Alcaldes, con los Concejales de la zona y con los visitantes, por tanto es más vigente que nunca esta proposición porque además no solo de Clunia vive el patrimonio, cultural e histórico de esta Provincia, que consideramos que no se conserva en condiciones, que no se desarrolla ni se protege y que en muchas ocasiones ni siquiera se promociona, llegando a esta situación actual en el que las noticias de los últimos meses nos han alertado sobre un expolio importante en dos lugares concretos, en Baños de Valdearados y en Clunia, pues hemos considerado oportuno presentar esta propuesta en la que la Junta de Castilla y León como competente en materia de protección, implemente el plan de protección de patrimonio cultural de la Provincia y emprenda de manera inmediata las medidas de seguridad pertinentes.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sra. Pérez, Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Estoy de acuerdo con ella porque más o menos es lo que hemos debatido en la proposición mía y nada más. No tengo nada más que decir que estoy de acuerdo con ella.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez, por el Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias Presidente.

Nos ha parecido muy oportuna la enmienda transaccional que han hecho a la anterior moción, incluyendo al resto de Administraciones, no sólo al Estado en el tercer punto, y parece razonable que le haga yo la misma transaccional a Ud. en la que insta solo a la Junta de Castilla y León a implementar de manera inmediata un plan de patrimonio cultural, en la misma medida que hemos reflexionado en la anterior, tenemos que hacerlo en ésta. Es posible que Uds. crean todavía que el Estado lo gobierna el Partido Socialista, pero ha cambiado, o sea que si eso era un elemento que les ha traicionado, lo pueden corregir perfectamente en una transaccional, incluir también al Estado, al Gobierno de España en su obligación como poder público de implementar un plan de protección del patrimonio cultural, no va a ser en este caso la pelea política, porque las dos Administraciones estén gobernadas por el mismo Partido, pero es posible que les haya traicionado ahí en la elaboración de la

propia moción el subconsciente y sin más le propongo esta transaccional que si la acepta la aprobaremos sin ningún problema.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo Socialista.

Sra. Peña Camarero: Seguramente podamos aceptarla, o sea que no ha habido ningún lapsus, pero sí que es verdad que el Reglamento de conservación y protección de patrimonio cultural en Castilla y León, deja bien claro que son los propietarios de los bienes integrantes de este patrimonio, los obligados a conservar, custodiar y proteger debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro, y en su caso, por ejemplo, como Clunia, lo que es la Diputación, y como Uds. cuentan no pueden y no llegan, pues será la Administración competente, en este caso la Junta de Castilla y León la que deba ordenar su ejecución subsidiaria, por tanto lo aceptamos sin ningún problema, pero también es verdad que no solo deberíamos hablar de Clunia y por eso esta propuesta habla de un plan para toda la Provincia, ya que no solamente el expolio artístico y cultural se hace en Baños de Valderados y Clunia, como bien saben también en Hozabejas o en Quintanilla de las Viñas, en Salas de los Infantes, en Padilla de Abajo, en Sasamón, en Humada,...., son innumerables los saqueos en todo el patrimonio histórico y cultural de esta Provincia, pero lo que es preocupante de verdad es que cada día nos levantamos con una violación impune de este patrimonio y lo que es lamentable es que las Administraciones competentes, tal y como rezaba el Reglamento que acabo de comentar, Junta de Castilla y León y en algunos casos Diputación, no trabajen hasta ahora al respecto, en función de las noticias que acabamos de tener. Sí que es verdad que nos quejamos desde este Grupo político de que nos ocultan la información, nos ocultan las denuncias, actúan de manera improvisada a consecuencia únicamente de las denuncias públicas de este Grupo político. No es de recibo que desde Diputación se esté callado y solamente hablen una vez presentada esta moción. El pasado martes recuerdo que es ese mismo martes a mediodía, una vez registrada la moción del Grupo Socialista cuando se preocupan por reunirse con los responsables, a ver qué pasa y a ver que hacen, recordemos el calendario de los últimos hechos, el 9 de noviembre se denuncia el robo en Clunia, el 28 de noviembre en Baños de Valdearados, por prensa la última semana de diciembre y el 3 de enero en Comisión de Cultura, el Partido Socialista se entera de estos hechos, hasta aquí cero noticias, cero proposiciones, cero reuniones de cara a la galería para la foto, tal y como parece que hicieron ayer, pero que oculten información por vagancia o por desidia no es peor que no se aclaren de que es lo que quieren hacer. Solicitando el Partido Socialista con esta moción un plan integral de protección, al día siguiente el propio Presidente de esta Diputación hace suya la propuesta, pero hoy nos enteramos por medio de la prensa por supuesto, no porque nadie de la Comisión de Cultura a este Grupo político nos informe lo que van a hacer, que del plan nada, así que por favor aclárense de lo que quieren hacer y entonces podremos aceptar sus transaccionales y aprobar esta moción por unanimidad, como no debería ser de otra manera.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sra. Pérez ¿desea intervenir?

Sra. Pérez Pardo: Sí yo acepto también la transaccional, por coherencia, y como nosotros no hemos gobernado no tenemos esa pelea de que si esto a la Junta, de que si esto al Estado, creo que tienen que colaborar siempre todas las Administraciones, sean del color político que tengan, en este caso el PSOE lo tiene fácil para aceptarlo porque es el PP el que gobierna en todas las Administraciones y no tiene problemas. Yo creo que por coherencia se debe aceptar la transaccional. Al Partido Socialista también le voy a decir que me hace gracia, porque ellos dicen, o insinúan, que el Partido de Gobierno en la Diputación se mueve a instancias de sus mociones, creo que la mía la puse en la mesa de la Junta de Portavoces, sí que es verdad que somos un partido muy pequeñito y a lo mejor las mociones que traiga UPyD no les importan demasiado, pero aquí hay tres partidos no solo el PSOE y el PP, y ha dado a entender como que se han movido los del Equipo de Gobierno a reunirse con las Administraciones a raíz de que el Grupo Socialista registró su moción, ha habido dos en ese sentido y creo que la mía incluso fue antes.

Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Pérez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Por tratar de buscar un entente, el Equipo de Gobierno les pone una medalla a los dos por hacer bien su trabajo de oposición, pero el hecho de que en el tiempo alguien lo presente un minuto antes o un minuto después, le aseguro que no es significativo, lo importante es lo que estamos debatiendo.

Con respecto a lo que estamos debatiendo, por la intervención de la Portavoz Socialista en este asunto, le diré que no sé a qué Reglamento se refiere, yo me refiero a la Ley de Patrimonio, lo he dicho antes, su art. 24 es muy claro, en su primer punto dice que los propietarios, que es en este caso la Diputación, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León, están obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro, y en su punto dos dice, que los poderes públicos, y ahí son los poderes públicos, garantizaran la conservación, protección y enriquecimiento del patrimonio cultural de Castilla y León de acuerdo con lo establecido en esta Ley, es decir que la transaccional lo que pretende es dar cuenta de lo que la propia Ley ya ordena de forma clara y cómo hubo poder público evidentemente y fundamental en la conservación están las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que evidentemente es la Guardia Civil en el ámbito rural, es por eso que esta transaccional no es descabellada, igual que no fue la anterior.

Con respecto a la oportunidad o no que deriva el Partido Socialista en orden a que parece que el Equipo de Gobierno reacciona en base a los últimos expolios



le diré que no es cierto, que la coordinación con la Subdelegación del Gobierno y con la Junta de Castilla y León es permanente, hemos tratado de explicar, porque así nos lo ha recomendado las propias fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque así nos lo ha recomendado la Subdelegada del Gobierno en las diferentes reuniones que hemos tenido y porque así nos lo ha advertido también la Junta de Castilla y León, que en este tipo de expolios, en este tipo de robos, en este caso se produce un efecto llamada cada vez que se hacen públicos y notorios a través de los medios de comunicación, eso no quiere decir que la Diputación Provincial haya ocultado nada, porque a nadie se le escapa que de todas y cada una de las treinta denuncias que se han efectuado en los últimos diez años son conocedores las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y por lo tanto es conocedora también la Subdelegación del Gobierno, y no se olviden que todavía hoy la Subdelegada del Gobierno. D.<sup>a</sup> Berta Tricio, es del Partido Socialista, en el ánimo de ocultarles por parte de este Equipo de Gobierno también en este caso podríamos pensar que la propia Delegación del Gobierno, la propia Subdelegada del Gobierno, que es de su Partido, pretende hacer lo mismo, no miren, lo que se está haciendo es trabajar de forma coordinada sobre un problema que no solo acontece, antes he lo pretendido explicar, al patrimonio cultural, sino a cualquier tipo de patrimonio, robos, etc., etc., con lo que pasó allí le diré que la Diputación no ha convocado a nadie, en este caso fue la Dirección General de Patrimonio, con respecto al expolio en Baños de Valdearados y las noticias sobre Clunia, pero se trató en conjunto el patrimonio de toda la Provincia y ahí se significó acuerdos anteriores de coordinación, le daré cuenta también que esto no es nuevo, ya en el 2005, 2006 hubo una oleada de robos en torno a muchas iglesias en esta Provincia, el mismo operativo se puso en marcha, se coordinaron medidas de protección en el medio rural dentro de las posibilidades que tienen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y se paliaron estos robos, además hubo un Convenio entre el Ministerio de Cultura y la Junta de Castilla y León para dotar a 400 templos, en el conjunto de Castilla y León, de video vigilancia, bueno se ha hecho lo mismo, o sea que esto no es nuevo, desgraciadamente, porque los robos van por oleadas y una crisis evidentemente acrecienta en este caso la necesidad de vigilar todos los yacimientos arqueológicos, por lo tanto no sé de qué se nos acusa, pero lo que se está haciendo se está haciendo de forma coordinada, de nuevo se está haciendo con responsabilidad y es muy fácil confundir o pretender confundir a la opinión pública, conocemos todos y cada uno de los expolios, igual que los conoce la Subdelegación del Gobierno, lo que sí que es más extraño, y eso evidentemente tengo que criticarlo es que después de efectuarse todas las denuncias por parte de la Guardia Civil, la que no tiene ninguna denuncia de los expolios de Burgos es la Unidad Central de Protección del Patrimonio de Madrid que es a quien tendrían que mandar la propia Subdelegación del Gobierno esas denuncias para que luego efectúen investigación, y es un hecho grave, la Unidad Central de Protección del Patrimonio de Madrid no tiene constancia de ningún expolio en Burgos, cuando nosotros y la propia Guardia Civil ha denunciado ese expolio en Burgos, así que puestos a buscar responsabilidades y puestos a buscar negligencias sobre cómo tiene que proceder cada uno busquen responsabilidades donde las

tengan que buscar y posiblemente den con muchos de los problemas que en ese sentido tiene la provincia de Burgos, porque no es baladí tampoco el comentario que estoy haciendo, en todo caso insisto, el plan sobre el que ayer se trabajó va en la línea que pide esta moción, pues sí le damos la oportuna transaccional que implica a los poderes públicos, porque ya estaban implicados ayer mismo en esa reunión, pero no crean que hemos hecho nada nuevo con respecto a esta actuación, porque esto son procedimientos ya muy viejos y desgraciadamente reiterados en el tiempo a raíz de la desprotección lógica que tienen todos y cada uno de los 23.000 yacimientos en esta Comunidad y los más de 2.000 que tiene la provincia de Burgos.

Nada más Sr. Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, para concluir el debate Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Como no podía ser de otra manera aceptamos la transaccional porque el interés siempre de este Grupo Socialista ha sido por el bien de esta Provincia, independientemente de quién mande en cada Institución, no como Uds. han demostrado con los hechos en los últimos años. También contestar a la compañera Sra. Pérez, que sí que es verdad que el pasado martes, cuando fue a la Junta de Portavoces, a las diez y cuarto de la mañana es el Grupo Socialista el que propone un plan de protección, a las tres de la tarde de este mismo día, es cuando el Delegado de la Junta llama a la Subdelegación del Gobierno para mantener urgentemente esa reunión para poder salir en prensa antes de que se llevara a cabo este Pleno, por lo tanto era el plan, en este caso hablábamos solamente del plan de protección, no de otra cosa más, porque también es verdad que es curioso, cómo no vamos a entender, que viene a raíz de esta proposición cuando ha habido tres años de robos en Clunia y que el último robo extraordinario del sillar con determinadas características fue hace mes y medio y no han hecho nada, por tanto no podemos dejar de pensar que es motivado por esta propuesta del Grupo Socialista y por las declaraciones públicas de sus miembros en los pasados días visitando, en este caso, Baños de Valdearados. En definitiva, cuesta creer todo esto que dice el Portavoz del Grupo Popular, se que hablan de un plan, pero aquí no ha vuelto a comentar nada, solo nos enteramos una vez más por prensa, así que yo creo que una vez más, deberían de explicar que estas cosas no les interesan que no quieren molestar a sus amiguitos de la Junta de Castilla y León, que Herrera mintió hace cuatro años, cuando tras una oleada de robos también en aquella zona anunció que se iba a implementar un plan de sistemas de seguridad pasiva, y a día de hoy hubiéramos evitado seguramente mucho de lo que estamos hablando hoy, expliquen también que se hacen la foto con la Fundación del Consorcio de Clunia, que tiene escaso dinero presupuestado, pero algo hay, que se constituyó y hasta ahora todavía no se ha reunido, no nos interesa la verdad como nunca, los titulares grandilocuentes y todavía recuerdo con claridad las palmaditas que se daban Uds. en la espalda la pasada legislatura, con otro guión fundamental que traigo aquí a colación, porque hablamos de patrimonio en general, de Valpuesta, sí que me

gustaría saber que ha sido de la Fundación Valpuesta, patrimonio también de esta Provincia, así que espero que siguiendo el calendario habitual que Uds. llevan a cabo, ya que lo hemos denunciado empiecen a trabajar en ello, por tanto sí que queríamos hacer desde el Grupo Socialista dos peticiones, una la convocatoria de una Comisión extraordinaria de Cultura en la que se nos explique el contenido de estas reuniones de media hora que mantuvieron ayer, y también que se convoque de manera urgente la reunión del Consorcio de Clunia. Y me imagino que con la transaccional aceptada, aceptamos la propuesta.

Excmo. Sr. Presidente: Bueno aceptada la transaccional se entiende también aprobada por unanimidad, pues se aprueba por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Socialista.

Pasamos al siguiente punto.

## **CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **9.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir?

No hay intervenciones.

### **10.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Excmo. Sr. Presidente: Asuntos de urgencia no hay.

### **11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto el capítulo de Ruegos y Preguntas por la Presidencia, se producen las siguientes intervenciones conforme a la redacción literal que se recoge en el Diario de Sesiones.

Interviene en primer lugar la Sra. Pérez Pardo, rogando que se les entregue cuanto antes el borrador de los Presupuestos para estudiarlos con tiempo y realizar las oportunas aportaciones, “creo que nos queda ya poco tiempo para aprobarlos, según oigo en la prensa, porque aquí todo hay que oírlo en la prensa, creo que el día 2 va a haber un Pleno y estamos ya casi terminando el mes de enero y nosotros no hemos recibido absolutamente nada

acerca de los Presupuestos, como digo, nos tenemos que enterar por la prensa, por la televisión, y al hilo de esto voy a decir el siguiente ruego. Ruego también que todas las informaciones que salen del Equipo de Gobierno de la Diputación las conozcamos los Grupos antes que los ciudadanos en general, porque creo que es un derecho, somos representantes de esos ciudadanos y yo ando como loca viendo los informativos de las tres y media a ver qué dicen Uds., ando como loca viendo los periódicos, porque es que para mí es una sorpresa, hay cosas que no se ven ni en Comisiones, da la sensación de que Uds. están con las ruedas de prensa muy a menudo, anunciando cosas muy bonitas y resulta que yo me entero como cualquier ciudadano normal, luego, no se sabe del seguimiento de sus proyectos, tampoco sabemos nada, porque se anuncian a bombo y platillo en la prensa y luego no sabemos en qué quedan, entonces yo sí que les rogaría que tuvieran una deferencia con los Grupos y que contaran más con nosotros, porque yo tengo la sensación de que vengo aquí a los Plenos, realizo una moción o una proposición, en las Comisiones se nos informa un poquito por encima y la verdad, es que una tiene la sensación de que no se cuenta con ella, de que no le informan suficientemente, de que me gustaría aportar alguna cosa más, entonces sí que me gustaría que nos informaran, que nos hicieran más partícipes, aunque estemos en la oposición, de los proyectos, de lo que tienen en mente hacer con la Provincia, porque de verdad para mí es una sorpresa cada vez que veo los informativos, es que me entero de algo, concretamente voy a poner un ejemplo, la semana pasada tuvimos la Junta de Portavoces y yo pregunté al Sr. Suárez que si se sabía algo, que si se iba a reducir y no me dio ningún dato, testigo era el Sr. Secretario, porque todavía el Sr. Jiménez no había llegado, y luego más tarde en un medio de comunicación ya empezó a decir datos, es que es impresionante, quiero decir que a veces parece como que no quieren decirlo, a ver si primero lo decimos en la prensa nosotros y luego se enteran ellos, esa sensación tengo, por favor yo rogaría que nos informen antes, antes de que informen a la prensa que lo sepamos nosotros.

El último ruego, que ya le hice en otra ocasión, es que por favor se habilite una sala de prensa común para todos los Grupos, porque yo tengo la sensación de estar discriminada. En el Ayuntamiento no pasa eso, tenemos una sala común, como he dicho siempre, todos los Grupos hacemos nuestras ruedas de prensa en el mismo sitio, aquí da la sensación de que el Grupo de Gobierno la hace en el Salón, al Grupo Socialista les han mandado a una habitación y a mí me han mandado a un merendero, como soy el Grupo más pequeño, pues al merendero, yo rogaría que habilitaran un sitio común para que cuando tengamos que hacer nuestras ruedas de prensa, independientemente de que el Grupo sea pequeño o menor, no tengamos un escenario diferente”.

Toma la palabra a instancias del Excmo. Sr. Presidente el Sr. Suárez Pedrosa, indicando que, “con respecto a la sala, sí que se va a dotar de una sala común, pero en todo caso, cualquier sala de esta Diputación está a su disposición, solo tiene que solicitarla y dar la rueda de prensa donde considere

oportuno, siempre y cuando respetando los espacios que en este caso están para otras cosas.

Con respecto al borrador de presupuestos –continúa diciendo- tendrán tiempo y cuando decimos que tendrán tiempo es que el tiempo suficiente para estudiar los presupuestos, para hacer propuestas y para debatirlas, no hay un interés en aprobar antes o después el presupuesto, pretendemos hacerlo en febrero, esperamos contar con su colaboración, pero tendrán el tiempo del que dispongan, si tiene que ser a finales de febrero no pasa absolutamente nada.

Con respecto al ruego de que le demos la información antes de sacarla, puede ser recíproco, yo le pido a Ud. que cuando vaya a criticar alguna actuación del Equipo de Gobierno nos la diga antes y posiblemente entremos en un juego en el que, evidentemente, estamos fuera un poquito de la realidad, de lo que es la política. Yo no le voy a pedir al Portavoz Socialista que antes de que vaya a criticar a cualquiera de nuestros Diputados nos lo diga, porque posiblemente desmontemos esa rueda de prensa, nosotros lanzamos los mensajes con una responsabilidad y con tino, y Ud. tiene derecho como Corporativa a acceder a toda la información que requiera para sus estudios, para sus expedientes, para sus propuestas y para sus críticas y para eso tiene a su servicio también, todos y cada uno de los Departamentos de esta casa y es así como se funciona, no le negamos ninguna información, pero estará conmigo de la discreción del Equipo de Gobierno, al igual que Uds. tienen que tener con respecto a sus estrategias en política, es por eso, porque estamos en política”.

Hace uso de la palabra nuevamente la Sra. Pérez Pardo, rogando que por el departamento de Cultura “se proceda a aprobar sin más dilación los nuevos Estatutos de la Residencia Universitaria de San Agustín, que han de regular una mejora reglamentaria de derechos, garantías y funcionamiento de residentes y la competencia de la Diputación para no caer en los problemas que ya sabemos que pasaron en la anterior legislatura. Sé que se ha quedado sobre la mesa, así que solicito al Equipo de Gobierno que una vez que llevamos seis meses de nueva Corporación, que se den prisa en aprobarlo.

Interviene seguidamente el Sr. Jiménez González, indicando que tiene un ruego o una pregunta, “porque antes ha hablado el Sr. Suárez de parque de atracciones y entonces me he acordado del Sr. Vígara y de los parques de atracciones que él quería hacer en la provincia de Burgos, en concreto me he acordado del parque de atracciones que quería hacer en Arlanzón, donde iba a haber rodaballos y lubinas, no, eso era en Llano, es que era tan fantasioso que me lío, mi pregunta es en relación al parque de Arlanzón, esta es una pregunta que hago de vez en cuando, si Uds., una vez que saben clarísimo que ese parque no se va a hacer, ¿tienen pensado revertir de una vez por todas los terrenos a los Ayuntamientos propietarios en origen, al Ayuntamiento de Arlanzón y al Ayuntamiento de Zalduendo?, no se va a hacer ese parque de atracciones o parque de ocio y, por lo tanto, lo que yo les pido es que esos

terrenos les devuelvan a los Ayuntamientos propietarios, porque parece que es lo lógico”.

Interviene el Sr. Suárez Pedrosa, manifestando que, “si evidentemente no se va a hacer, revisaremos ese expediente y obraremos en justicia con respecto a los que tengan que revertir lo que esté escrito”.

No formulándose más ruegos ni preguntas, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes sus asistencia y participación.